

Miraflores, 22 de Julio de 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Referencia: Regularización de Expediente 2020024707

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada (Resolución SMV 005-2014-SMV/01), procedemos a regularizar el hecho de importancia comunicado con fecha de hoy a través del Expediente 2020024707.

Al respecto debemos indicar que, debido a un error involuntario no se adjuntó la Memoria del 2019 en forma completa.

Sin otro en particular, quedamos de ustedes.

Atentamente.



Juan Manuel Felices Taboada

Representante Bursátil